



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2831/2017
BITÁCORA: 15/G3-0076/05/17

Toluca, México, 19 de Mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

24 MAY 2017

RECIBIDO

FACUNDO LUCIO DOMINGUEZ
CALLE HIDALGO 130 SAN FELIPE DEL PROGRESO CENTRO
50640 SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/2691/2014 de fecha 17 de Junio de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARCELA 776 Z-2 P1/1, DEL EJIDO SAN NICOLAS GUADALUPE,, F-15-074-NOM-034/14, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 9.114 Metros cúbicos	3	1	3	17449769	17449771
PARCELA 776 Z-2 P1/1, DEL EJIDO SAN NICOLAS GUADALUPE,, F-15-074-NOM-034/14, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 2.604 Metros cúbicos	2	1	2	17449772	17449773
PARCELA 768 Z-2 P1/1, DEL EJIDO SAN NICOLAS GUADALUPE,, F-15-074-NOM-035/14, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 5.876 Metros cúbicos	3	1	3	17449774	17449776
PARCELA 768 Z-2 P1/1, DEL EJIDO SAN NICOLAS GUADALUPE,, F-15-074-NOM-035/14, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 1.679 Metros cúbicos	2	1	2	17449777	17449778
PARCELA 768 Z-2 P1/1, DEL EJIDO SAN NICOLAS GUADALUPE,, F-15-074-NOM-035/14, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 2.948 Metros cúbicos	2	1	2	17449779	17449780
PARCELA 768 Z-2 P1/1, DEL EJIDO SAN NICOLAS GUADALUPE,, F-15-074-NOM-035/14, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 0.842 Metros cúbicos	2	1	2	17449781	17449782
PARCELA 768 Z-2 P1/1, DEL EJIDO SAN NICOLAS GUADALUPE,, F-15-074-NOM-035/14, madera en rollo, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 3.832 Metros cúbicos	2	1	2	17449783	17449784
PARCELA 768 Z-2 P1/1, DEL EJIDO SAN NICOLAS GUADALUPE,, F-15-074-NOM-035/14, brazuelos, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 1.095 Metros cúbicos	2	1	2	17449785	17449786

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Mayo de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Fariás No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2831/2017

BITÁCORA: 15/G3-0076/05/17

Toluca, México, 19 de Mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EIM**MMH**VVM**

